



ASUNTO: Aprobación del contrato programa con la
Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de
Valladolid S.L. para el año 2024.
EXPEDIENTE: SECT. 2024/18
Órgano decisorio: Junta de Gobierno

DECRETO DE TRÁMITE

CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD

DOÑA BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO
(Delegación de la Junta de Gobierno por Acuerdo 28 de junio de 2023)

Valladolid, a la fecha de la firma

“Visto el asunto relativo a la aprobación del contrato programa entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L., considerando lo dispuesto en el artículo 44 de las Bases de ejecución del Presupuesto para 2022, y a fin de darle al mismo el trámite reglamentario, PROCÉDASE a incoar el oportuno expediente y una vez recabados los informes y dictámenes que sean preceptivos, elévese al órgano que corresponda para la resolución que proceda.”

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada General de Turismo, Eventos y Marca Ciudad antes dicha, de lo que yo, el jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área, por delegación del Vicesecretario General (Decreto de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2010), doy fe.”

**La Concejala Delegada General de
Turismo, Eventos y Marca Ciudad**

**El Jefe. de la Secretaría Ejecutiva del
Área de Turismo, Eventos y Marca
Ciudad.**

Blanca Jiménez Cuadrillero
(Firmado electrónicamente)

Carlos Pérez Vega
(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tfno: 983 42 60 87
E-mail: setemc@ava.es

Página1/1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
BLANCA
JIMÉNEZ CUADRILLERO
Fecha Firma: 08/04/2024 13:10

CARLOS
PÉREZ VEGA
Fecha Firma: 08/04/2024 13:16

Fecha Copia: 08/04/2024 13:20

Código seguro de verificación(CSV): cb3a15363975b542803ca98659a91d2ac4efa5ce
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
